

## **BASES DEL IV CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES CIUDAD DE LA LINEA**

**Que se celebrará en el Municipio** *(fecha y lugar de proyección aún por determinar)*

- Este festival es una iniciativa que nace del **Director Miguel Becerra Ortiz**, por crear un Certamen de estas características en su localidad.
- El comienzo de dichas proyecciones se comunicará durante los próximos días.
- Este evento tiene como objetivo fomentar la cultura cinematográfica a través del cortometraje.
- El festival estará abierto a los cortometrajes de ficción y documentales, quedando excluidos : Animación y obras experimentales. Así siendo la temática libre, se excluyen las de carácter turísticos o publicitarios y series televisivas.
- Podrán participar los realizadores individuales o colectivos. Cada participante podrá enviar máximo dos cortometrajes.
- Todas las obras que participen en la sección oficial se presentarán en versión original, en el caso de que el idioma sea diferente al castellano, se presentará con subtítulos en esta lengua.
- Los autores se responsabilizarán de realizar los pagos de derecho de autor que genere sus obras. La duración de cada obra no superará los 25 minutos incluido créditos.
- El festival y su organización presupone que los cortometrajes presentados tengan derecho de exhibición y promoción de las obras que presentan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.
- No serán admitidas a concurso cortometrajes realizados con anterioridad al 2018, o que hayan participado en ediciones anteriores. Las grabaciones originales tendrán que haberse realizado en vídeo digital o en formato cine.
- La presentación de los cortometrajes a concurso y su proyección serán en formato digital.
- Los trabajos se podrán presentar desde el 20 de Enero del 2020 hasta el 30 de Abril del 2020. El formulario de inscripción y archivo de vídeo deberá enviarlo al correo:  
  
**[festival.miguelbecerra@gmail.com](mailto:festival.miguelbecerra@gmail.com)**
- Las copias de los cortometrajes seleccionados podrán ser utilizadas por la organización del certamen, para ser visionados en su localidad y en las muestras del palmares del cuarto Certamen Ciudad de La Línea, sin coste alguno para el mismo y siempre con fines culturales y no lucrativos.

## **BASES DEL IV CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES CIUDAD DE LA LINEA**

- Los participantes autorizan a la organización del certamen que al presentar su formulario de inscripción se pueda utilizar fragmentos de su película en cualquier medio de comunicación y en la página del festival.
- La organización del certamen avisará a los seleccionados antes del final del mes de Abril, por lo que le solicitará fotografías en alta resolución y cartel del cortometraje.
- El Jurado del Festival estará compuesto por un mínimo de cuatro personas relacionadas con el mundo del cine y la cultura en general.
- Los premios que se entreguen en esta cuarta convocatoria serán los siguientes: ( La organización publicará en breve la cuantía exacta de cada premio)
- 1- Premio al mejor cortometraje de ficción Nacional dotado con ...
- 2- Premio al mejor Cortometraje de ficción Internacional dotado con ...
- 3- Premio al mejor documental Nacional dotado con ....
- 4- Premio al mejor documental Internacional dotado con .....
- 5- Premio RTVA que otorga Canal Sur TV y consta de estatuilla y proyección del cortometraje Andaluz en su canal.
- 6- Premio especial del Jurado , dotado de diploma.
- 7- Premio Don Francisco Saavedra Prats , al mejor cortometraje o documental emprendedor, dotado con diploma y proyección de la obra en Multicines Odeón de Los Barrios ( Andalucía).
- 8- Premio al mejor o a la mejor Dirección Nacional dotado de diploma.
- 9- Mención especial del Certamen , que entrega la Asociación Cultural ACUCINE.
- 10- Homenaje al intérprete invitado .
- La organización del Certamen puede incorporar algún premio más durante los siguientes meses
- Cualquier duda , pueden escribir al email: [festival.miguelbecerra@gmail.com](mailto:festival.miguelbecerra@gmail.com)